



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/30229

14/12/2020

77267

AUTOR/A: MARTÍN LLAGUNO, Marta (GCs)

RESPUESTA:

En relación con la materia por la que se interesa Su Señoría, se informa que el Gobierno de España viene prestando una atención muy particular a la precaria situación de la comunidad LGTBI en Guinea Ecuatorial, incluso con anterioridad a la adopción de la Proposición No de Ley (PNL) aprobada en el seno de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados.

En ese sentido, a lo largo de los últimos años y desde la Embajada de España en Malabo, se ha mantenido un diálogo fluido y constante con la coordinadora de la ONG “Somos parte del Mundo”, doña Trifonia Melibea Obono Ntutum, lo que ha permitido obtener información de primera mano sobre las características de la legislación y el riesgo de que la misma criminalice la homosexualidad en Guinea Ecuatorial y la asocie a la prostitución, a semejanza de la regulación pre constitucional española.

Se le ha venido brindando apoyo de modo sistemático para realizar las tareas de difusión y defensa de los derechos del colectivo LGTBI. Del mismo modo, se ha asegurado la visibilidad de su causa.

Más recientemente, con objeto de dar a conocer la realidad de la situación, la Embajada de España en Malabo organizó, a finales de 2019, una reunión con los representantes de los otros países miembros de la Unión Europea durante la cual la señora Trifonia Melibea Obono Ntutum pudo explicar las características del Anteproyecto de Ley.

A raíz de esa reunión se hizo un informe que fue remitido, entre otros, a la Delegación de la Unión Europea en Yaundé y diversas capitales europeas con objeto de llamar la atención sobre esa problemática. Se han buscado también sinergias con la labor de otras embajadas en esa esfera, como la de los Estados Unidos.



Por otra parte, dentro del terreno de lo concreto, se han cedido espacios en los Centros Culturales de España (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)) en Malabo y Bata para reuniones y seminarios de la ONG “Somos parte del Mundo” y participado en la presentación de libros sobre temática LGTBI. Más concretamente, el 29 de junio de 2020, se grabó en compañía del anterior Embajador, Sr. López Mac-Lellan, un video difundido en redes sociales (disponible en youtube) con ocasión de la Inauguración del certamen de la AECID “Armarios abiertos: ciclo de cortos LGTBIQ+”, introduciendo la problemática concreta de las personas LGTBI de Guinea Ecuatorial dentro de la dimensión iberoamericana.

La no discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género constituye una de las prioridades de la política exterior española en materia de derechos humanos. Además de las iniciativas que España ha impulsado en defensa de los derechos humanos de las personas LGTBI en los diferentes foros multilaterales, la cuestión de los derechos humanos de las personas LGTBI se plantea habitualmente en los diálogos bilaterales con terceros países.

La dimensión de la protección de los derechos y libertades de la comunidad LGTBI figura en el diálogo que se mantiene con las autoridades de Guinea Ecuatorial intentando siempre acabar con los prejuicios y estigmas y modular las tendencias represivas, lo que no siempre es fácil en un entorno hermético.

Del mismo modo, desde la Embajada de España en Malabo se ha tratado el tema del respeto de la orientación sexual y la identidad de género con los representantes de la sociedad civil ecuatoguineana y los defensores de los derechos humanos.

La dimensión LGTBI también está presente en algunas de las actuaciones de la cooperación española en Guinea Ecuatorial desde la vertiente de salud sexual y reproductiva, como el proyecto de salud pública que se desarrolla desde un centro ubicado en Ela Nguema, uno de los barrios más pobres de Malabo.

La Embajada de España en Malabo, además, ha prestado su apoyo y asistencia en casos de persecución de personas LGTBI. Un caso reciente se dio en septiembre de 2019 cuando se expidió visado urgente a una soldado del ejército de tierra perseguida, condenada y torturada por su orientación sexual quien pudo abandonar la República de Guinea Ecuatorial y ser acogida en España con apoyo de la Fundación Triángulo.

Madrid, 01 de febrero de 2021

